

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**6134** SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 200/2010, referente al concursado Óscar Luis Liceaga Callón se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 15 de abril de 2011, a las 10:00 hora,s en la sala de vistas n.º 2 de este Juzgado.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Donostia-San Sebastián, 8 de febrero de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110008998-1